Juzg. 10/100

DESISTE DE ACCION – SOLICITA DEVOLUCION DE PAGARE

Señor Juez:

HERNAN M. RIVA, Abogado apoderado de la parte actora, inscripto en la matricula al Tomo 98, Folio 696 CPACF, respecto de los autos caratulados **"ASOCIACION MUTUAL DE EMPRENDEDORES DEL LITORAL c/OLGUIN PAULA LORENA s/Ejecutivo" (Expte. N° 111/2020)** a V.S. respetuosamente me presento y digo:

I°.- Que atento lo informado por el Registro Nacional de las Personas en virtud del cual el domicilio de la demandada de la calle San Luis corresponde en rigor de verdad a la Localidad de San Miguel, y no de Capital Federal, como esta parte creía, vengo a desistir de la presente acción ejecutiva y a solicitar la devolución del pagaré base de la ejecución para iniciar las acciones en la Provincia de Buenos Aires.-

Proveer de conformidad que,

SERA JUSTICIA

Hernán M. Riva

T° 98, F° 696 CPACF